

# ACCIÓN URGENTE

## ESTUDIANTES DETENIDOS POR PROTESTAR CONTRA LA GUERRA

**Un total de 11 estudiantes de la Universidad de Boğaziçi (en Estambul), que habían asistido a una pequeña protesta pacífica contra las operaciones militares de Turquía en Afrín (Siria) que tuvo lugar el 19 de marzo en el recinto universitario, han sido detenidos y permanecen bajo custodia policial tras unas declaraciones formuladas por autoridades gubernamentales en las que se los tildaba de “terroristas”. Corren el riesgo de ser enjuiciados en virtud de la legislación antiterrorista y expulsados de la universidad.**

Al menos **11 estudiantes (hombres y mujeres) de la Universidad de Boğaziçi (en Estambul)** han sido puestos bajo custodia policial, acusados de “hacer propaganda de una organización terrorista”, por participar en una protesta pacífica contra las operaciones militares de Turquía en Afrín (Siria) que tuvo lugar el 19 de marzo en el recinto universitario. Se hallan recluidos en la comisaría de policía de Gayrettepe, en el distrito de Beşiktaş. Seis estudiantes fueron puestos bajo custodia el 22 de marzo, tras haber sido arrestados en sus casas y residencias estudiantiles. Otro estudiante fue arrestado el 23 de marzo en el recinto universitario. Tres de los siete estudiantes quedaron en libertad el 24 de marzo, pero otros tres más fueron puestos bajo custodia el 25 de marzo. Otro estudiante, que se encontraba ausente cuando irrumpieron en su casa, se presentó en comisaría el 26 de marzo y también quedó detenido, mientras que otros tres fueron detenidos en el campus ese mismo día. Con ellos, el número total de estudiantes detenidos asciende a 11. El abogado dijo a Amnistía Internacional que los estudiantes probablemente serían sometidos a interrogatorios policiales en los días siguientes, antes de ser remitidos a la Fiscalía. Corren el riesgo de ser enjuiciados en virtud de la legislación antiterrorista y expulsados de la universidad.

Otro grupo de siete estudiantes que protestaban de forma pacífica contra las primeras detenciones también estuvieron detenidos durante ocho horas el 22 de marzo, y todos fueron presuntamente sometidos a malos tratos —en algunos casos de carácter sexual—, a consecuencia de los cuales una persona sufrió una fractura de nariz.

Estas detenciones se produjeron después de que una serie de portavoces del gobierno, entre quienes figuraba el presidente Erdogan, emitieran unas declaraciones incendiarias y perjudiciales sobre los estudiantes, en las que los tildaban de “estudiantes terroristas”.

La oposición pacífica de los estudiantes detenidos a las operaciones militares de Turquía en Siria está protegida en virtud del derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica, garantizado por las leyes nacionales e internacionales.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en turco o en su propio idioma, pidiendo a las autoridades que:

- dejen en libertad de inmediato y sin condiciones a todos los estudiantes detenidos;
- garanticen que estos estudiantes no son objeto de sanciones administrativas;
- realicen una investigación sin demora, independiente e imparcial sobre todas las denuncias de malos tratos bajo custodia de los siete estudiantes detenidos el 22 de marzo, y garanticen que quienes siguen bajo custodia reciben protección contra la tortura y otros malos tratos.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 9 DE MAYO DE 2018 A:

■ Ministro de Justicia  
Minister of Justice  
■ Mr. Abdülhamit Gül  
■ Adalet Bakanlığı  
■ 06659 Ankara  
■ Turquía  
■ Tel: +90 (0312) 417 77 70  
■ Fax: +90 (0312) 419 33 70  
■ Correo-e:  
ozelkalem@adalet.gov.tr

Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

■  
■  
■  
■  
■  
■  
■  
■  
■

Y copias a:

■ Ministro del Interior  
Minister of Interior  
■ Süleyman Soyly  
■ İçişleri Bakanlığı  
■ Bakanlıklar  
■ Ankara, Turquía  
■ Twitter: @suleymansoylu  
■ Fax: +90 312 418 1795  
Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

Envíen también copia a la representación diplomática de Turquía acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

# ACCIÓN URGENTE

## ESTUDIANTES DETENIDOS POR PROTESTAR CONTRA LA GUERRA

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 23 de marzo, el presidente Erdogan declaró: “Encontraremos a estos estudiantes terroristas y nos ocuparemos de ellos. Los profesores de nuestras universidades también deben tener mucho cuidado. El vínculo que establecemos entre estos estudiantes y los profesores significa que también nos ocuparemos de ellos”. El 24 de marzo, al comentar de nuevo las detenciones, el presidente dijo: “A esos estudiantes comunistas, esos terroristas enemigos del Estado, no les vamos a conceder el derecho a la educación universitaria”.

El derecho a la libertad de expresión está consagrado en el artículo 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y en el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en los que Turquía es Estado Parte. Si bien el derecho internacional de los derechos humanos autoriza ciertas restricciones a la libertad de expresión, éstas deben ajustarse estrictamente a las tres condiciones siguientes: deben estar expresamente previstas en la ley; deben estar limitadas a fines concretos, como la seguridad nacional, el orden público o el respeto a los derechos o a la reputación de otras personas; y deben ser necesarias y proporcionales para el logro de uno de esos fines permisibles.

Nombres: Estudiantes detenidos de la Universidad de Boğaziçi, en Estambul

Sexo: Mujeres y hombres

AU: 66/18 Índice: EUR 44/8142/2018 Fecha de emisión: 28 de marzo de 2018